

**DECRETO N° 037/2022.-**

Firmat, 15 de junio de 2022.-

**VISTO:**

La visita a nuestra ciudad, del Señor Cónsul General de Italia en Rosario Marco Bocchi y su señora esposa Aysel Xansuvar Qizi Rahimli, y;

**CONSIDERANDO:**

Que el Cónsul General Bocchi -diplomático de carrera- trabajó en Roma, en la Dirección General de Europa y en la política comercial internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores italiano;

Que es abogado habilitado ante el Tribunal de Apelación de Roma y posee un doctorado en Derecho Público, con especialización en derecho internacional y de la Unión Europea y, con anterioridad al inicio de su trayectoria diplomática, se desempeñó en el sector forense y en el académico;

Que, en oportunidad de su presencia en la ciudad, visitará oficialmente la Municipalidad de Firmat y se entrevistará con los representantes de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos;

Que iniciativas como ésta, fomentan el desarrollo de las relaciones institucionales, además de promover los vínculos fraternos;

Que resulta conducente enaltecer su persona, a través del instrumento legal pertinente;

Que, asimismo, la ciudadanía toda desea expresar su sentir ante la presencia de tan importante funcionario extranjero;

Por todo ello, el Intendente Municipal de Firmat en uso de sus atribuciones

**DECRETA**

**ARTÍCULO 1°:** Declárese “Visitante Ilustre de la Ciudad de Firmat” al Señor Cónsul General de Italia en Rosario MARCO BOCCHI.-

**ARTÍCULO 2°:** Comuníquese, regístrese y archívese.-